	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 5

ACTA No 011

GENERALIDADES		
Fecha: mayo 11/2023	Hora. 2:10 pm	Lugar: Lab. Clínica Veterinaria de pequeños animales

ASUNTO
Información sobre suministro de insumos y procedimientos a realizar para las prácticas de cirugía durante el lapso académico 2023-I.

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
José Flórez Gélvez	Decano
Johanna Margreth Fonseca Matheus	Coordinadora
Xavier Jaramillo Chaustre	Docente
Diana Ospina Arciniegas	Docente
Ver lista anexa de estudiantes asistentes	Estudiantes


INVITADOS	
Nombres	Rol

AUSENTES	
Nombres	Rol

AGENDA
1. Saludo.
2. Información sobre el suministro de los insumos aportados para realizar las prácticas de cirugía.
3. Información sobre convenios con fundaciones.
4. Información sobre los insumos a suministrar, exámenes prequirúrgicos y procedimientos a seguir para las futuras prácticas del lapso académico 2023-I.
5. Puntos varios.


DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. El profesor José Flórez Gélvez dio el saludo inicial, explicando los puntos de la



	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 5

agenda a tratar.

2. A continuación el profesor José Flórez Gélvez procedió a dar lectura a la lista de insumos que se han suministrado a los estudiantes de cirugía para las prácticas realizadas hasta la fecha (incluidas las cantidades suministradas).
3. La profesora Diana Ospina intervino para aclarar que no existe ningún convenio escrito con fundaciones protectoras de animales y que los pacientes atendidos fueron captados mediante acuerdos verbales con los propietarios de bajos recursos que solicitaron ayuda para esterilizarlos. En estos casos los propietarios pagaron el 50% del costo de los exámenes pre quirúrgico y los estudiantes pagaron el resto, en estos casos la profesora Diana se encargó del postoperatorio y se hacía responsable en la terminación del proceso de recuperación. Es importante resaltar que no todos estos pacientes fueron contactados por la profesora, algunos fueron traídos por los estudiantes. El Br. Pablo Gordillo preguntó sobre la posibilidad de realizar convenios con varias fundaciones a lo que el profesor José Flórez Gélvez respondió que la Universidad al ser una institución pública
4. La profesora Johanna Fonseca informó que los insumos a suministrar, exámenes prequirúrgicos y procedimientos a seguir para las futuras prácticas del lapso académico 2023-I serán asumidos por la clínica veterinaria, mediante el uso de los insumos aportados por la Universidad de Pamplona a finales del año 2022. Es importante resaltar que este aporte se realizará hasta agotarse la existencia. En el caso del isofluorano, el cual no fue aportado por la Universidad de Pamplona, no podrá ser suministrado dado que no tenemos existencias para docencia en el depósito. La profesora también señaló que el isofluorano existente fue donado por la empresa Gran Campeón para atender a los pacientes de bajos recursos que acuden al servicio de la Clínica Veterinaria de la Universidad de Pamplona. Los estudiantes preguntaron si deben comprar los medicamentos de emergencia, al respecto la profesora Johanna Fonseca les aclaró que existe una caja de emergencia dotada con los insumos necesarios para tratar los casos de emergencia que ocurren con mayor frecuencia. Asimismo, informó que parte los insumos aportados serán comprados con la caja menor, esto para complementar los insumos faltantes. También aclaró que los fondos de la caja menor provienen del servicio prestado por la Clínica Veterinaria de la Universidad de Pamplona y que son para reponer los insumos de la misma.
5. El estudiante Pablo Gordillo solicitó que se garantice la reposición de los insumos una vez se agoten. La profesora Johanna Fonseca aclaró que no se puede garantizar dicha reposición puesto que esto no depende de la administración de la Clínica Veterinaria de la Universidad de Pamplona. El profesor José Flórez Gélvez informó que ya se realizó la solicitud de los insumos para las futuras prácticas del año 2023. El estudiante Pablo Gordillo solicitó que se establecieran convenios con

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	3 de 5

fundaciones protectoras de animales, a lo que el profesor José Flórez Gélvez informó que, al ser la Universidad de Pamplona una entidad pública, no se puede realizar convenios para realizar beneficiencia, ya que estas involucran el uso de fondos públicos.

La profesora Johanna informó sobre el procedimiento a seguir para las futuras prácticas de cirugía, el cual es el siguiente:

- Todos los pacientes deberán ser aportados por los estudiantes, en su defecto podrán contar con pacientes de bajos recursos provenientes del servicio de la clínica veterinaria de la Universidad de Pamplona, siempre que éstos estén disponibles.
- Los profesores junto con los estudiantes deberán realizar el examen clínico para determinar los pacientes son aptos para cirugía, los mismos deberán quedar registrados como pacientes de la clínica Veterinaria de la Universidad de Pamplona con su respectiva historia clínica y todos los formatos requeridos según el caso.
- Todos los exámenes e insumos necesarios para atender y operar a los pacientes de práctica, serán aportados por la Clínica Veterinaria de la Universidad de Pamplona sin costo alguno, salvo aquellos que no estén en existencia en el almacén de la Clínica Veterinaria.
- Las solicitudes de insumos, medicamentos e instrumental deberán ser realizadas y entregadas por los profesores titulares para cada grupo, mediante los formatos correspondientes, debidamente diligenciados y firmados.

El estudiante Pablo Gordillo preguntó sobre el uso de los equipos de diagnóstico. La profesora Johanna aclaró que el uso de los mismos no tendrá costo alguno para los pacientes de práctica.

El estudiante Pablo Gordillo preguntó sobre qué ocurriría con la evaluación si no consiguen pacientes y no se puede realizar la práctica. El profesor Xavier Jaramillo aclaró que en estos casos no se realizaría evaluación, por lo que no tendría incidencia sobre las calificaciones.

El profesor Xavier Jaramillo informó que los estudiantes responsables de los pacientes deberán permanecer en las instalaciones de la Clínica Veterinaria de la Universidad de Pamplona hasta que el paciente se recupere completamente y pueda ser entregado a su propietario. Todos los estudiantes serán responsables de sus pacientes durante el periodo postoperatorio, deberán velar porque se cumpla el tratamiento, que le coloquen el collar Isabelino y estar en contacto permanente con el propietario. El proceso terminará cuando se le retiren los puntos de sutura y se le dé el alta en consulta con el profesor titular.

El profesor José Flórez Gélvez resaltó que los estudiantes no están obligados a comprar insumos en la clínica Vetmédical ni en ningún otro establecimiento.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 4 de 5

p.m.

ACTIVIDADES PROPUESTAS - PENDIENTES

APROBACIÓN DEL ACTA

Asistentes	Firma
José Flórez Gélvez	
Johanna Margreth Fonseca Matheus	
Xavier Jaramillo Chaustre	
Diana Ospina Arciniegas	
Clemen Mauricio Durán López	Clemen Durán
Darion Villamizar Bustos	Darion Villamizar
Karen Michelle Velandiz Anyariz	
Maia Alejandra Acevedo Quiñones	Alejandra D.
Anderson Valbuena Roncancio	
Blanca Y. Rodríguez G.	
Adriana Echaguz Contreras	Adriana Contreras
Martin Mauro Vera L.	
Iván Ovalles Manosalva	Iván J.
Kecun Andrés Prada V.	Kecun Prada
Angela Jinneth Carrero Albarracín	Angela Carrero
Angela Johanna Blanco Gomez	
Yelson Torres Parra	Yelson Torres
Johana Camilo Anas Niño	Johana Anas
Estefany Acosta Libreros	Estefany A.
Fabio Juan Maria Miranda	
Wendy Peña Arenas	
Marica Barreto Torres	Marica B.
Betzaide Fonseca Popero	Betzaide F.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

5 de 5

Joliana V Silva Rodriguez.	
Robinson Jaramas Ordoñez	R.O.
Juan Manuel Cortes Pinzon	
Lina María Trana Suárez	
Pablo Gaidillo Palacio	
Maria Jimena Coral Rivera	
Luz Stella Lozano Gados	
Duvain Felipe Blanco H	
AIGY Emilia Velazora M.	AIGY Velazora
Emmanuel Alvaracin	

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

FECHA:		ASUNTO:				
Nº	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS ASISTENTE	DEPENDENCIA	CARGO	CORREO	FIRMA
1	100566321	Roberto Torres	Clinica Veterinaria	Estudiante	robtorres@univalle.edu.co	
2	100658228	Emilio L. Alvarado	Clinica Veterinaria	Estudiante	emilioalvarado@gmail.com	
3	110054741	Ailyn Vergara	Clinica Veterinaria	Estudiante	AilynVergaraV@gmail.com	
4	100949826	Ulema Mauricio	Clinica Veterinaria	Estudiante	ulemamauricio.duran@gmail.com	
5	700647634	Amyela Carrero	Clinica Veterinaria	Estudiante	amyelacarrero@gmail.com	
6	100506620	Angela Sotomayor	Clinica Veterinaria	Estudiante	angela.sotomayor@univalle.edu.co	
7	100507845	Maria Alejandra Arevalo	Clinica Veterinaria	Estudiante	malejandraa@univalle.edu.co	
8	1007191631	Betzaida Fonseca	Clinica Veterinaria	Estudiante	betzaidafonseca@univalle.edu.co	
9	100716048	Juliana Silva	Clinica Veterinaria	Estudiante	juliana.silva2@univalle.edu.co	
10	110237721	Luz Stella Cordero	Clinica Veterinaria	Estudiante	luz.stella@univalle.edu.co	
11	10074695	Katherine Abrón	Clinica Veterinaria	Estudiante	kath.abron@univalle.edu.co	
12	105347482	Diana Risper Blanco	Clinica Veterinaria	Estudiante	dianarisper@univalle.edu.co	
13	110772585	Karin Andrés	Clinica Veterinaria	Estudiante	karin.andres@univalle.edu.co	
14	10074695	José David Rodríguez	Clinica Veterinaria	Estudiante	iro761700@gmail.com	
15	100505364	Iván Ovalles	Clinica Veterinaria	Estudiante	andresovalles97@gmail.com	
16	100300342	Isabel Gudiño	Clinica Veterinaria	Estudiante	isabel.g.gudiño@univalle.edu.co	
17						
18						
19						
20						